

BASES LEGALES DEL CONCURSO

“APAPACHA A PAPA ”

Toda persona que, conforme a las presentes bases, desee participar en el concurso “**APAPACHA A PAPA**” (en lo sucesivo, El Concurso”), acepta cumplir con la totalidad de estas, y al participar se entenderá que ha leído, entendido y comprendido íntegramente estas Bases por lo que se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante, las “Bases”).

La participación en este Concurso, implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y la mecánica aquí señalada por parte de los Participantes (según dicho término se define más adelante), El aviso de privacidad de GB está ubicado en: <https://privacy.grupobimbo.com/>. Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidas en estas Bases, pues su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo del presente Concurso. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.

Organizador: Every Day Marketing, S.C. (En adelante, “El Organizador”).

En todo momento será facultad exclusiva e inapelable del Organizador, la eliminación de un Participante por la falta de cumplimiento de cualquiera de las causales establecidas en las presentes bases, términos y condiciones.

Es derecho y obligación de los Participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Cada Participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades.

I. ARTÍCULOS O PRODUCTOS A PROMOVER:

Productos de la marca El Globo los cuales pueden ser adquiridos únicamente en los establecimientos participantes dentro de la República Mexicana.

II. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Todos los productos que se venden en las pastelerías EL GLOBO.

III. PARTICIPANTES:

- a) El público consumidor en general de la República Mexicana que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos, y que esté interesado en participar en el Concurso, podrá entonces ser considerado como Participante de la misma (en lo sucesivo, el “Participante”):
 1. Ser una persona física con residencia legal en la República Mexicana. Solamente podrán participar personas físicas de forma individual.
 2. Tener 18 (dieciocho) años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción y contar con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 3. No podrán participar todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de cualquier empleado tanto de Tradición en Pastelerías S.A. de C.V.
- b) Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriores podrán ser considerados como Participantes del Concurso.

IV. VIGENCIA Del Concurso:

El presente periodo de participación inicia a las 10:00 horas del día 05 de junio de 2023 y termina a las 21:00 horas del día 02 de julio de 2023 o antes, en el caso o presentarse alguna contingencia de fuerza mayor. (En lo sucesivo la "Vigencia").

Cobertura de la Promoción: Nacional.

V. MECÁNICA DEL CONCURSO:

La participación en este concurso, implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases por parte de los Participantes. Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidas en estas Bases. Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo del Concurso. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole. El Organizador se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio a las presentes Bases previo aviso a la autoridad en materia competente, por lo que los Participantes se comprometen a revisarlas periódicamente durante la Vigencia del Concurso.

Por lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones, así como el Incentivo a entregar con motivo de la Promoción y/o su asignación, si a su juicio existieran elementos que impidan su realización, obligándose a notificarlo a sus Participantes y a las autoridades gubernamentales competentes en materia promocional.

El consumidor en general que asista a cualquiera de las sucursales participantes de El Globo , podrá participar en el Concurso.

Durante la Vigencia del concurso, EL PARTICIPANTE, al consumir (en una sola exhibición) \$ 250.00 como mínimo de los productos que se venden en la sucursal, recibirá un talón/boleto, para participar en el concurso " APAPACHA A PAPA".

Se entregará solo talón/boleto por cada ticket de consumo de \$ 250.00 o mayor.(en una sola exhibición).

LAS COMPRAS NO SON ACUMULABLES, NI TAMPOCO EXPONENCIALES. POR LO TANTO CADA COMPRA DE \$ 250.00 PESOS MN, O MAYOR, EQUIVALE A UN (1) TALON BOLETO, SIN EXCEPCIONES DE NINGUNA INDOLE.

Para participar en el concurso, se deberá de llenar el talón, con los datos personales del participante (nombre, teléfono y correo electrónico) y contestar una pregunta, que vendrá impresa en el talón. La respuesta correcta, tiene 3 posibles respuestas, marcadas con las letras A, B y C. El consumidor deberá circular únicamente la respuesta, que le parezca la correcta y depositar su talón en las urnas, que estarán ubicadas en todas las pastelerías del EL GLOBO.

Una vez terminado el concurso las urnas, se llevarán a las oficinas corporativas del GLOBO y se concentrarán para, la designación del ganador(a) del premio ofrecido, la metodología para seleccionar el cupón ganador, se efectúa de esta manera:

Se concentrarán todos los talones, provenientes de las urnas, posteriormente se mezclarán y se escogerán 21 posibles ganadores. Se verificará el primer talón, se revisará, si circuló la respuesta correcta, después se revisará que tenga sus datos, correctamente llenados y que no presente enmendaduras o tachaduras, posteriormente se revisa, que no sea una impresión o reproducción grafica fraudulenta, si no cumple con estas precisiones, se tomará al siguiente talón de un posible

ganador, así hasta llegar al talón ganador. Una vez obtenido el talón que cumpla con todas las restricciones, se elige como ganador(a) y este será publicado en el sitio web del Globo y sus redes sociales.

PROMOCION VALIDA DEL 05 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2023.

El talón no debe presentar tachaduras o enmendaduras de ninguna especie. Esto puede ser motivo de descalificación.

Las urnas estarán disponibles desde el día 05 de junio a las 9:00 am hasta las 18:00 del día 02 de julio del 2023. El día 02 de julio, las urnas quedaran cerradas y el lapso para depositar los talones habrá finalizado. NO HAY EXCEPCION ALGUNA.

La promoción es solo válida para consumidores mayores de 18 años, al momento de iniciar el concurso, en caso que el talón hay sido llenado por un menor de edad, los padres y tutores serán los responsables de este talón/boleto, en caso de ser ganador(a).

El concurso se llevará a cabo, bajo la modalidad de talón/boleto sin venta de boletos y se llevará a cabo del día 05 de junio al 02 de julio del 2023.

El concurso es válido únicamente, durante el horario de atención habitual de la sucursal de El Globo participante.

El Concurso aplica únicamente en los establecimientos de El Globo , donde esté anunciada el Concurso a través de los materiales publicitarios oficiales y se comercialicen los productos participantes.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones asimismo como los Incentivos a entregar del Concurso, sólo con la pura mención en las Bases de estos cambios o si a su juicio existieran elementos que impidan su realización previo aval de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Toda decisión del Organizador será inapelable y definitiva.

VI. INCENTIVO

21 PREMIOS:

UN MONEDERO ELECTRONICO SI VALE, POR UN MONTO DE \$ 50,000.00 PESOS MEXICANOS
20 MONEDEROS ELECTRONICOS SI VALE, POR UN MONTO DE \$ 10,000.00 PESOS MEXICANOS

Para participar en el concurso " APAPACHA A PAPA", se realizará mediante el consumo mínimo de \$ 250.00 o más,(en una sola exhibición) de todos los productos, que se venden en las pastelerías, durante la vigencia del concurso.

Condiciones y restricciones aplicables al premio.

- El Organizador no se hace responsable de los gastos alternos que el Ganador incurra por participar en el Concurso, solicitar, recoger y/o hacer válido el Incentivo.
- Se prohíbe la venta, reventa, cesión o transferencia del talón/boleto por parte de los Participantes.
- El Organizador se reserva el derecho a cambiar el premio, por otro de valor y características similares.
- El premio no es transferible, no es reembolsables en dinero o canjeable en ninguna circunstancia.
- El Organizador no se hace responsable por ningún otro impuesto estatal o federal que genere el Incentivo. Será responsabilidad única y exclusiva del Participante Ganador.
- Al participar en este Concurso, los consumidores y Participantes renuncian a cualquier reclamación o acción legal que pudieran ejercer y liberan de cualquier responsabilidad a la compañía organizadora o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores del Incentivo, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.
- Se precisa que el consumidor Participante es el único responsable de decidir de manera consciente y razonada su participación en el concurso.

Las condiciones y restricciones no tienen el carácter de limitantes y/o únicas, por lo que puede haber más de las enunciadas en estas Bases Legales de Promoción.

VII. ENTREGA DE INCENTIVO.

- a) El día 14 de julio de 2022, se comunicará el resultado del concurso en la página web del EL GLOBO, así como en las redes sociales del EL GLOBO.
- b) Los ganadores, deberá de recoger su premio en la semana del 17 al 21 de julio de 2023, en la sucursal EL GLOBO COYOACAN, ubicada en la Av. Eugenia 702, esquina con Av. Coyoacan, Colonia DEL VALLE, Alcaldía BENITO JUAREZ, en la Ciudad de Mexico 03100, en un horario de 10:00 am a 16:00 pm.
- c) El Incentivo será entregado de conformidad con lo establecido en estas Bases.
- d) Para poder entregar el incentivo se le pedirá al ganador una identificación oficial con foto y sus datos personales, además se firmara un recibo de conformidad redactado por EL GLOBO en original y las copias que sean necesarias.
- e) Al hacer válido el Incentivo el Ganador renuncia a cualquier reclamación o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la compañía Organizadora o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los socios comerciales, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.
- f) El Participante renuncia expresamente al aceptar las reglas de este Concurso, con su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador salvo los específicos caso que la Ley mexicana contemple.
- g) En caso de un accidente ocurrido antes, durante o después de la redención del Incentivo, por el traslado terrestre que le provoquen lesiones o incluso la muerte del Participante, será exclusivamente responsabilidad de las empresas prestadoras del servicio para dicho fin, por lo que, los Participantes deslindan a EL GLOBO (Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.), Grupo Bimbo, S.A.B. DE C.V., así como cualquiera de las empresas que forman parte del mismo grupo de intereses económicos, el Organizador y/o sus empresas filiales, de cualquier reclamación, responsabilidad, indemnización o compensación.

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- La reproducción ilícita y con fines de dolo de los elementos, materiales y productos de la Promoción estarán sujetos a las sanciones que las leyes aplicables de la República Mexicana indiquen.

- El Organizador se reserva el derecho de, sin previo aviso, finalizar esta Promoción o modificar los términos de la mecánica o cualquier otra condición de participación en la más absoluta discrecionalidad y conforme a los intereses que crea convenientes sin que por ello medie alguna compensación a los posibles consumidores, previa notificación en la Procuraduría Federal del Consumidor.
- La Promoción es a nivel nacional limitada a los establecimientos participantes donde esté anunciada a través de los materiales publicitarios oficiales del Concurso.
- Cualquier Incentivo no será reembolsable en dinero en efectivo, y no podrá ser bonificable ni reembolsable en especie u otro tipo de valor.
- El consumidor deberá seguir todas las direcciones e instrucciones del Organizador. Al participar el consumidor está de acuerdo con las Bases del Concurso enunciadas.
- El consumidor renuncia expresamente, al aceptar las reglas de este Concurso con su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador.
- Al hacer valido el Incentivo, el Participante concede su consentimiento para otorgar a EL GLOBO (Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.), la autorización para el uso de su imagen como condición para la entrega del Incentivo, considerando la posible toma de fotografías y videos de su experiencia y uso de su imagen y voz, sin mayor compensación o autorización, para ser utilizada en material impreso, publicidad o cualquier otro medio incluyendo Internet.
- Al aceptar el Incentivo, el Ganador, libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a EL GLOBO(Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.), Grupo Bimbo, S.A.B. DE C.V., así como cualquiera de las empresas que forman parte del mismo grupo de intereses económicos, y/o el Organizador y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directivos, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, padecimientos incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El Ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del Incentivo, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, padecimiento, lesión, reacción, merma, síntoma, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usar o disfrutar del Incentivo.
- Toda modificación a los Términos establecidos en estas Bases será comunicada al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes en el mismo medio a través del cual se han dado a conocer las presentes Bases.

IX. RESPONSABLE DEL CONCURSO:

Every Day Marketing, S.C. ubicada en Libramiento Norte Poniente No. 2851, plaza Mirador, colonia Miravalle, C.P. 29039, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

X. MEDIO DE CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS.

Teléfono para consulta: 800-718-4811

Para cualquier duda o aclaración sobre las Bases, términos, requisitos, mecánica y alcances de este Concurso, preguntar en cualquier sucursal participante de El Globo o mandar un mensaje inbox en la

página oficial de El Globo o escribir en la red social Instagram de El Globo, en un horario de 10:00 (diez) a 18:00 (dieciocho) horas de lunes a viernes.

También se pueden consultar las bases en la página de internet de El Globo:

<http://www.elglobo.com.mx>

El concurso no involucra el azar. La obtención del Incentivo está sujeta directamente a la contestación de la pregunta, realizada desde el inicio, al recibir el talón/boleto.

Aviso de Profeco no. P.F.C.C.A./ 000764-2023.

Estas bases se rigen por la Legislación y Tribunales de la Ciudad de México

Pastelerías El Globo®, El Globo® , son Marcas registradas. Derechos reservados.

Responsabilidades del Organizador.

El Organizador se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar, siempre y cuando; (i) las mismas recaigan en cuanto a su responsabilidad directamente en la empresa , por virtud de inobservancia, impericia o dolo en la prestación de sus servicios, y (ii) dichas quejas se circunscriban en modo, tiempo y forma, a las bases, lineamientos y parámetros establecidos en la Promoción, elementos que, reconoce la contratante, deberán hacerse del conocimiento del tercero consumidor

El Organizador y sus colaboradores en el Concurso, no serán responsables: (i) por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los Incentivos adquiridos; (ii) por fallas y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Promoción; (iii) Cualquier gasto médico que tuviera que incurrirse por el Participante o su acompañante antes, durante o después del Concurso.

El Organizador, podrá: (i) ampliar la cantidad de Incentivos señalada en estas bases o reemplazarlos por otros de igual valor; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización del Concurso; (iii) modificar estos Términos por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir Incentivos o promociones; y (iv) cancelar, suspender o modificar el Concurso, cuando circunstancias no imputables a **el Organizador** y no previstas en estas bases o los Términos o Avisos, en caso fortuito o que por fuerza mayor lo justifiquen.

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "Ley"), su reglamento y los lineamientos aplicables, le informamos lo siguiente: Corporativo Bimbo, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el "Grupo"), señalando para efectos del presente aviso de privacidad el domicilio ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, México, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, será el responsable de recabar sus datos personales. También será responsable del uso y protección que se le dé a los mismos

y a aquellos datos que sean recabados por cualquiera de las sociedades mercantiles que sean sus controladoras, subsidiarias o filiales, o por terceros contratados para realizar servicios en nombre del Grupo, de conformidad con el presente aviso de privacidad (“el Aviso de Privacidad”).

El tratamiento de sus datos personales será efectuado de conformidad con los presentes términos y condiciones, por lo que, desde este momento se entiende que otorga su consentimiento para dicho tratamiento.

En virtud de su ingreso a las instalaciones, sitios web y/o aplicaciones móviles de Grupo Bimbo, usted nos podría proporcionar o nos proporciona la totalidad o algunos de los siguientes datos personales: (i) Datos de identificación: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, género e imagen; (ii) Datos de contacto: domicilio, teléfono fijo y celular y correo electrónico (en adelante, “los Datos Personales”).

Sus Datos Personales también pueden ser recabados por el Grupo, a través de:

- Dispositivos automáticos tales como cámaras de video instaladas en cualquier instalación del Grupo.
- La totalidad de las redes sociales (Facebook, Instagram, entre otros), Servicios de Mensajes Cortos (SMS) y sistemas de mensajería instantánea por internet (WhatsApp, entre otros).

El Grupo no recabará Datos Personales Sensibles.

Los Datos Personales serán utilizados para cualesquiera de las siguientes finalidades primarias:

1. Identificarle, contactarle y comunicarle.
2. Enviarle información y/o mercancía.
Revisar y atender sus comentarios. Comunicarle promociones.
3. Grabarle en cualquier evento de carácter virtual del Grupo.
4. Grabarle y darle acceso a cualquiera de las instalaciones de Grupo Bimbo.
5. Fines estadísticos y publicitarios.
6. Invitarle a participar en las redes sociales de Grupo Bimbo.
7. Publicar anécdotas que desee compartir.
8. Permitir la descarga del boletín de prensa del Grupo.
9. Asegurar el cumplimiento de todo tipo de obligaciones legales.
10. Enviarle notificaciones con respecto a cambios en este Aviso de Privacidad.

Grupo Bimbo no recabará sus Datos Personales para finalidades secundarias.

Podemos recabar sus Datos Personales de distintas formas: cuando usted nos los proporciona directamente o cuando obtenemos información a través de otras fuentes que están permitidas por la Ley, cumpliendo en todo momento con las finalidades señaladas en el Aviso de Privacidad.

El Grupo no recabará datos personales directamente de niños menores de 18 años. Solo podrán dar consentimiento de los Datos recabados las personas mayores de 18 años. Se recomienda que los padres/tutores revisen y monitoreen regularmente el uso del correo

electrónico y otras actividades on-line de sus hijos(a) para que no nos compartan información personal identificable sin su consentimiento previo.

En cualquier momento, usted nos puede solicitar que eliminemos cualquier Dato Personal de sus hijos enviándonos una solicitud de borrar por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail: datospersonales@grupobimbo.com.

Sus Datos Personales podrán ser transferidos a las empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas o cualquier otra perteneciente al Grupo, en México o en el extranjero; a terceros, nacionales o extranjeros, para el cumplimiento de las finalidades antes mencionadas, o cuando dicha comunicación de datos esté prevista en una Ley o Tratado, o bien, cuando sea requerido por la autoridad competente.

A través de la firma de convenios y/o la adopción de otros documentos vinculantes, procuraremos que dichos terceros mantengan medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas adecuadas para resguardar sus datos personales, así como que dichos terceros únicamente utilicen sus Datos Personales para las finalidades para los cuales fueron recabados y de conformidad con el presente Aviso de Privacidad. No obstante, lo anterior, no cederemos o transferiremos sus Datos a terceros no relacionados con la empresa, salvo en los casos antes citados y los previstos en la Ley.

Implementaremos las medidas de seguridad, técnicas, administrativas y físicas, necesarias para procurar la integridad de sus Datos Personales y evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado. Únicamente el personal autorizado, que ha cumplido y observado los correspondientes requisitos de confidencialidad, podrá participar en su tratamiento.

El personal autorizado tiene prohibido permitir el acceso de personas no autorizadas y utilizar sus Datos Personales para fines distintos en los establecidos en el presente Aviso de Privacidad. La obligación de confidencialidad de las personas que participan en el tratamiento de sus Datos Personales subsiste aún después de terminada la relación con el Grupo.

Es responsabilidad de usted, como Titular de los Datos Personales, garantizar que los Datos facilitados al Grupo sean veraces y completos, así como comunicar al Grupo cualquier modificación en los mismos a efecto de que se pueda cumplir con la obligación de mantener la información actualizada.

Durante su visita a sitios web y aplicaciones móviles, el Grupo automáticamente puede recabar la siguiente información respecto de su computadora y/o celular móvil y su visita: (i) el dominio y servidor del cual ingresan a Internet, (ii) la dirección de Internet de la página de la que se enlazó directamente a nuestros sitios web y aplicaciones móviles, en su caso, (iii) la fecha y hora en la que ingresó a nuestros sitios web y aplicaciones móviles y cuánto tiempo permaneció en ellos y qué áreas visitó, (iv) su dirección del Protocolo de Internet (Internet Protocol - IP) y (v) el sistema operativo de su computadora y/o celular móvil y el software del navegador. Podemos emplear a terceros para manejar estas medidas de ejecución, sin embargo, en ningún caso obtenemos información sobre la identidad individual de cualquier visitante. Dichos terceros deberán observar nuestros estándares de privacidad y proporcionarnos únicamente la información en su totalidad, para utilizar la información recabada sólo para los propósitos para los que el tercero fue contratado, y después destruir la información.

Los sitios web y aplicaciones móviles pueden utilizar cookies que envían información a su computadora mientras que navega en ellos. Los cookies son únicos a su computadora y celular móvil y permiten al servidor de Internet recabar información que harán que su uso de los sitios web y aplicaciones móviles sean más fáciles y convenientes. Los cookies añaden conveniencia que le permiten ahorrar tiempo cuando regresa a nuestros sitios web y

aplicaciones móviles. Únicamente pueden ser registrados por su servidor de Internet en el dominio que le emitió el cookie. Los cookies no pueden ser utilizados para operar programas o ingresar virus a su computadora y/o celular móvil.

Usamos cookies propias y de terceros para obtener información no personal de visitantes en línea. Los cookies rastrean el tipo de navegador, sistema operativo y prestador de servicios de Internet y nos permiten tabular el número total de visitantes en nuestros sitios web y aplicaciones móviles. Los tipos de cookies que utilizamos son de seguridad, de estadísticas y de publicidad. Usted puede desactivar el cookie en su computadora y/o celular móvil o programarla para avisarle cuando se le envían cookies mediante el icono de preferencias de su navegador.

La temporalidad del manejo de sus Datos Personales en todos los casos será sólo por el tiempo razonable y para cumplir con las obligaciones que se deriven con motivo del vínculo que tiene con el Grupo.

Es importante informarle que como Titular de la información tiene derecho a acceder a sus Datos Personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de estos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad o estén siendo utilizados para finalidades no consentidas; y oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos o limitar su uso o divulgación.

Para ejercitar esos derechos, es necesario que presente una solicitud escrita dirigida al Departamento de Datos de Corporativo Bimbo, S.A. de C.V., al siguiente domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma No. número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, México, C.P. 01210, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Toda solicitud para que sea tramitada deberá contener y acompañar lo siguiente:

- El nombre del Titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud. En caso de que el Titular no señale domicilio para recibir la respuesta, se tendrá por no presentada la solicitud, para lo cual se emitirá la constancia pertinente.
- Los documentos que acrediten la identidad (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla militar, o licencia de conducir), en copia simple y habiendo exhibido el original para su cotejo o en su caso, la representación legal del Titular (mediante Escritura Pública o carta poder firmada ante dos testigos).
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud se dará, a su elección como Titular, por medio de correo electrónico, o mediante respuesta escrita cuando acuda directamente a las oficinas del Grupo en la dirección señalada a recogerla, pudiéndose reproducir la respuesta en documentos electrónicos, copias simples, o de manera verbal. El Grupo tendrá un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud o a partir de que el Titular solventó el requerimiento de información, para comunicarle al Titular si la misma es procedente. En caso de que la solicitud sea procedente, se hará efectiva dentro de los

quince días siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta. Los plazos referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual cuando esté justificado.

Para efectos de conocer más a fondo los requisitos de las solicitudes, procedencia de estas o formularios, el Titular puede contactar al Departamento de Datos Personales en cualquiera de las siguientes formas: directamente en el domicilio de la empresa o a la dirección de correo datospersonales@grupobimbo.com.

En cualquier momento, usted tiene derecho a revocar el consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales, a fin de que dejemos de hacer uso de estos, para lo cual deberá presentar su solicitud conforme al procedimiento y requisitos señalados en los párrafos anteriores.

El Grupo se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el presente Aviso de Privacidad para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios o cualquier otra causa. Cualquier modificación, así como el presente documento actualizado estará disponible en las plataformas o instalaciones en que sea utilizado.

El presente Aviso de Privacidad, así como el manejo en general que haga el Grupo, se rige por la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cualquier controversia que se suscite con motivo de su aplicación deberá ventilarse ante los Órganos Jurisdiccionales competentes en la Ciudad de México.